

EL CORREO

NUM. 10.839.—(AÑO XXXI)

MADRID.—JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

La Asamblea de Enseñanza

Llegamos ya, con Mr. Cyr Van Overberg, al capítulo 5.º del libro de que hemos venido ocupándonos, dedicado a la enseñanza superior.

Ha de tener ésta dos objetivos principales: la preparación para las profesiones elevadas y la cultura de la ciencia. Los inventores, los técnicos hábiles, los profesores, son igualmente necesarios para el progreso de las naciones.

La preocupación del trabajo personal del alumno, tan recomendado en todos los grados de la enseñanza, ha de tener carácter absolutamente preponderante en la superior, una vez que se trata de formar hombres capaces de conducir y guiar a los demás.

Abundando en estas ideas, los programas de esta sección del Congreso trataron de determinar la mejor organización de la enseñanza superior para: a) los Ingenieros; b) los profesores, en especial los de historia, geografía y comercio; y c) los funcionarios coloniales.

Respecto a los ingenieros se planteó desde luego la cuestión de si convenía recomendar la formación general, con o sin especialización posterior, o si era preferible preparar desde luego especialistas para cada rama industrial principal.

Las ponencias estuvieron casi unánimes sobre este punto fundamental: Mr. Sirat, director general de los Caminos de Hierro del Congo escribió:

«Expansión mundial quiere decir casi siempre expatriación para el ingeniero, y esto lleva consigo la ineluctable necesidad de prepararlo a se débrouiller en todo y siempre, y armarle seriamente para evitarle la terrible respuesta a una petición de proyecto de yo no he estudiado eso. Quisiera que no hubiera más que una clase de Ingenieros con un sólo programa de estudios.»

Mr. Dalémont, profesor de la Universidad de Jurbourg (Suiza), se expresa de modo parecido:

«El ingeniero en un país nuevo no puede entrar en una organización que no existe, y por consiguiente toda idea de especialización debe ser inmediatamente separada. Así lo hace Inglaterra en la formación de todos sus agentes para la India...» (1).

Mr. de Leoner, profesor de la Universidad de Bruselas, escribía en nombre de la Sociedad belga de Ingenieros e Industriales:

«Cabe preguntar si la especialización de los estudios favorece la colocación de los ingenieros en el extranjero y sobre todo en los países nuevos: en éstos la industria está por hacer completamente; los caminos de hierro necesitan construirse; los trabajos públicos ejecutarse; las riquezas mineras ser puestas en explotación. En estas regiones los ingenieros son raros y están dispersos; así es que necesitan poseer competencia extensa que haga de ellos ingenieros para todo, que les permita abordar todos los dominios de la técnica, mejor que poseer en una sola una profunda especialidad.»

Mr. Deschamps expuso en su nombre y en el de la Asociación de Ingenieros del mismo punto:

«Que el ingeniero no pedía, como el sabio, limitarse a estudiar las cuestiones de su gusano, sino que se veía obligado a resolver los problemas que se le presentaban y cuando se le presentaban, que necesitaba estar preparado para vencer todas las dificultades que estaba expuesto a encontrar en su servicio y que éstas podían no ser del mismo orden. Si la escuela restringe mucho la competencia de sus alumnos los cerrará el acceso a numerosas posiciones en las que un técnico, confiado en una determinada especialidad, necesitaría con demasiada frecuencia acudir a otros especialistas para resolver los problemas que se le presentan diariamente en su servicio técnico.»

Es evidente, añadía, que si esto que prueba es verdad para nuestro país, lo será a fortiori si se considera la hipótesis en que el ingeniero ejerza su profesión en el extranjero en una región donde la industria está en sus principios. Esta conclusión es encontrada todavía reforzada por la consideración de que no es conveniente obligar a los jóvenes a elegir una especialidad desde el principio de sus estudios antes de conocer las ciencias aplicadas y de haber podido darse cuenta de sus aptitudes. Hace falta que el ingeniero sea capaz de abordar el estudio de los problemas nuevos que se le presentarán en el curso de su carrera; que pueda aún, si las necesidades de la vida le obligan a ello, seguir un camino distinto de aquel que había emprendido. Que no pueda saberlo todo, esté en condiciones de poder aprenderlo todo pronto. Y lo conseguirá sin dificultad si posee los conocimientos fundamentales, cuyo conjunto constituye el tronco del que arrancan todas las ramas del arte del ingeniero.»

Esta unanimidad permitió a M. Velleputte, presidente de la Sección de enseñanza superior, reunir los pareceres en la conclusión siguiente:

«Procede asegurar una formación general a los ingenieros en vista de la preparación a las carreras de expansión. Esta formación general deberá completarse con estudios especiales en vista de carreras determinadas.»

(1) Los ingenieros del gobierno inglés son ingenieros militares, lo mismo en la metrópoli que en las posesiones.

«pueden exponerse a un contagio más o menos probable.»

En la discusión sobre las materias que debería comprender la formación general del ingeniero, la Sección se inclinó a lo propuesto por M. Deschamps, quien sostenía en su Memoria que el mejor sistema de organización consiste en dividir los estudios en tres partes:

«La primera consagrada enteramente a la enseñanza de las ciencias puras conforme a un programa único. En la segunda se inscribirán en los programas los cursos de ciencias aplicadas, y las materias técnicas propiamente dichas cuyo estudio se reconoce indispensable para todos los ingenieros. En la tercera, los alumnos se especializarán según el diploma a que aspiren y recibirán una enseñanza profunda teórica y práctica de las asignaturas consignadas en el programa de su sección.»

«Yo estimo—añadía—que la enseñanza técnica tiene un doble fin que llenar: educativo e instructivo, y que es al fin educativo al que hay que conceder la mayor importancia. En general, la enseñanza ha de propender a formar el juicio, a desarrollar la iniciativa y a ejercitar la ingeniosidad. El alumno no ha de aprender sólo a conocer las máquinas, aparatos y procedimientos. Ha de ser capaz de comprenderlos, darse cuenta de sus ventajas, de sus inconvenientes y de los perfeccionamientos que son susceptibles de recibir. Es preciso que se ejercite en observar, en vencer las dificultades imprevistas, en resolver problemas para los que no haya sido directamente preparado por la enseñanza oral y que sepa documentarse por sí mismo para el estudio de toda cuestión nueva.»

«Es preciso, sobre todo, que aprenda a plantear con claridad un problema industrial, sin perder de vista nunca el lado económico de la cuestión, y a discernir, entre las diferentes soluciones posibles en un caso dado, la que conducirá más directa y ventajosamente a un objeto.»

El voto del Congreso, readoptado por unanimidad sobre este punto, fué:

«Procede, tanto bajo el punto de vista de la expansión como de la industria nacional, el asegurar una formación general a los ingenieros. Esta formación debe comprender un fondo común de conocimientos científicos y técnicos. Se completará con estudios especiales, en vista de carreras determinadas.»

MELILLA

El zoco de Telata.—Los generales Aldave y Jordana.

Melilla 13.

El general Aldave fué al zoco acompañado de la policía indígena y de Abd-el-Kader. Una comisión de notables se presentó al general, pidiendo que el próximo martes se celebrara el zoco en las proximidades de la posición de Yazanem, para tener así asegurado el orden.

El general Aldave accedió a la petición. A las cinco de la tarde han regresado los generales Aldave y Jordana.

El Rto de la Plata llegó frente al río Kert y comunicó con las fuerzas.

Comisión de kabiles.

Melilla 13.

Esta mañana, a las nueve, presentaronse frente a la casa del general Aldave 28 jinetes moros, jefes de importantes familias, solicitando visitar al capitán general.

Venían acompañados por el coronel señor Serra y el capitán Sr. Viena, y escoltados por fuerzas de policía indígena, montada, del destacamento de Nador y una patrulla de caballería española.

La peregrinación del domingo

El padre Boos, acompañado de otros dos sacerdotes, ha visitado al gobernador civil para entregarle un documento, en el que se consigna que el próximo domingo se celebrará la anunciada peregrinación a Nuestra Señora de los Angeles, de Gatafe, con objeto de pedir a Dios por las necesidades de España.

El acto comenzará a las seis y enarará a las siete de la mañana, y terminará a las seis y media de la tarde, que son las horas en que saldrá el primer tren para Gatafe y la de vuelta del último.

El padre Boos manifestó al gobernador que el orden será completo, y que si alguno intentase alterar los organizadores y peregrinos se encargarían de detenerlo.

También hizo presente dicho párroco al gobernador su deseo de que éste saliese, y para el caso de que asistiera, invitó a almorzar en el Cerro de los Angeles, haciendo extensiva la invitación a las demás autoridades que por su cargo tengan que acudir dicho día a Gatafe.

LA EMIGRACIÓN

El ministro de la Gobernación se propone dictar en breve una real orden reproducción de otra que está vigente, pero en absoluto olvidado.

En dicha disposición se ordena que, acompañando a los grupos de emigrantes que salgan de España, vayan médicos hasta el término del viaje, con objeto de que a nuestros compatriotas no les falte nunca asistencia médica; más aún si se tiene en cuenta la existencia del cólera en diversos puntos de Europa.

También se ha dispuesto que se dé toda la publicidad posible a la proclama de los barcos que recojan emigrantes y que vengán de puertos declarados sucios por las autoridades sanitarias.

Así, los que vayan a embarcar saben que

pueden exponerse a un contagio más o menos probable.

A los facultativos que deseen acompañar emigrantes, como más arriba decimos, se les abonará el viaje y se les dará una gratificación.

CONSEJOS DE MINISTROS

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Los ministros celebraron anoche Consejo en el ministerio de la Gobernación.

La reunión duró desde las diez hasta las doce y media.

Cuando terminó el Consejo, el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, dando la siguiente información:

«El jefe del Gobierno dio cuenta de la situación parlamentaria y los ministros le felicitaron por sus discursos del Senado.»

En vista de lo ocurrido ayer en el Congreso, acordaron los ministros pedir al presidente de la Cámara que explore el ánimo de los jefes de las minorías a fin de ver si las sesiones podrían comenzar a las tres de la tarde, prolongándose durante la noche, teniendo en cuenta que muchos diputados, por virtud de los cargos que ejercen, se ven retrasados en sus despachos oficiales hasta después de las dos de la tarde, siendoles imposible por esta causa acudir al Congreso antes de las tres.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de que los gobernadores de Zaragoza y Sevilla le han comunicado que los manifestantes ferreteristas que han circulado en dichas capitales invitando a mítines y valadas necrológicas en honor de Ferrer, han sido recogidos por considerarlo delictivos la autoridad judicial.

De Valencia y de Gijón han salido comisiones que llevan coronas para depositarlas sobre la tumba de Ferrer.

En Madrid se celebrarán dos meetings, uno en el Circolo Federal y otro en la Casa del Pueblo. El que se proyectaba en el Frontón Central no ha llegado a organizarse.

Las autoridades de Barcelona han adoptado algunas medidas, aunque creen no ocurrirá nada anormal, contribuyendo a ello la disidencia que existe entre los elementos anarquistas y radicales. No obstante, las autoridades adoptarán medidas en la Ciudad Condal.

El meeting de Zaragoza tiene más aspecto de protesta contra los conservadores que de otra cosa. En Valencia, Coruña y Sevilla tampoco se cree que ocurran desórdenes.

También expuso a sus compañeros que por las fronteras de Cáceres, Salamanca, Badajoz y Huelva han penetrado algunos frailes y monjas procedentes de Portugal. Según las noticias oficiales, no pasan de 60 el número de los religiosos que hasta ahora han entrado en España. A los gobernadores se les han comunicado detalladas instrucciones sobre este particular. Según ellas, a los que sean españoles, no se les pondrá dificultad para que permanezcan aquí; los extranjeros serán invitados a marchar de España en un plazo prudencial.

El Consejo aprobó un decreto, por el que se aumenta el número de vocales de las Juntas provinciales de Sanidad.

El ministro de Fomento dio cuenta de varios proyectos que afectan a su departamento, y se acordó que el lunes se dedique un Consejo especial a estos asuntos.

Quedó acordado, sin embargo, que se supriman dos Comisarias regias, refundiéndolas en una, que se denominará Comisaría general de Fomento.

También se acordó refundir en uno los Consejos superiores técnicos del ministerio de Fomento, a cuyo organismo se agregarán 12 vocales, que designará el ministro. Para ser nombrado vocal se necesitarán las condiciones especiales que determinará el decreto correspondiente.

Despacháronse expedientes de varios ministerios. De Gracia y Justicia, concesión de indultos y suministros para prisiones; de Guerra, adquisiciones de material con excepción de suabasta; de Marina, referente a obras en el arsenal del Ferrol; de Instrucción pública, obras de reparación en el teatro Real y subvenciones para construir tres escuelas en las provincias de Guadalajara, Guipúzcoa y La Coruña, y de Fomento, concesión de primas a la navegación.

Manifestó el ministro de la Gobernación que se propone ir a Barcelona el día 16 para inaugurar el Congreso antituberculoso.

También dijo que se reciben muchas y significadas adhesiones para el Congreso sobre la abolición de la trata de blancas, que comenzará sus sesiones, en Madrid, el día 24 del actual.

Se sabe que vendrán, entre otros delegados algunos Obispos ingleses.

Aunque no lo dijeron los ministros, el de Estado dio cuenta de sus conferencias con El Mokri.

CONSEJO CON EL REY

Esta mañana se ha celebrado en Palacio, presidido por el Rey, Consejo de ministros.

El presidente del Consejo expuso ante S. M., según han manifestado, sus impresiones respecto de la tranquilidad absoluta que reina en toda España; resumió la marcha de las negociaciones que vienen llevándose a cabo con el representante del Sultán de Marruecos; historió la marcha de los debates parlamentarios que estima satisfactoria para el Gobierno, y respecto de política exterior se ocupó principalmente de los recientes sucesos de Portugal.

OBJETOS Y FONDOS

DE LOS ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Por real orden del ministerio de Instrucción pública se dispone que se reclame de todos los establecimientos docentes inventarios de fondos, obras, objetos arqueológicos y reproducciones artísticas, remitiéndolos en el plazo de cuatro meses.

Del mismo modo, los jefes de los establecimientos docentes dependientes de este ministerio remitirán catálogos de libros y de material,

con arreglo a las instrucciones que se detallan dentro del mismo plazo.

El aniversario de Ferrer

Mitins suspendidos

Sevilla 13.

El gobernador ha suspendido los mítines anunciados para hoy por el aniversario de la muerte de Ferrer, entregando las proclamas al fiscal, el cual ordenó procesar a los firmantes por sedición.

Los conservadores de Bilbao

Bilbao 13.

Los elementos conservadores han acordado enviar mañana telegramas, cartas y tarjetas postales, a los Sres. Maura y La Cierva, protestando contra la protesta que les dirigen los radicales, socialistas y republicanos, culpando a ambos del fusilamiento de Ferrer.

Un mitin

Tortosa 13.

Una hoja suelta convoca a los republicanos a un mitin que se celebrará en el Centro radical en memoria de Ferrer. Días que quedan a disposición de éste para recordarlo y seguirlo. Ha regresado el Obispo de su visita pastoral.

Permiso denegado.—Nuevo semanario

Bilbao 13.

Habiéndose negado el alcalde de Bermeo a autorizar un mitin radical al aire libre el próximo domingo, recurrieron los organizadores al gobernador civil, el cual autorizó se celebrara el acto, pero en un local cerrado.

Mañana aparecerá un nuevo semanario titulado *El Radical*, cuyo primer número estará dedicado todo él a Ferrer.

Coronas para Barcelona

Valencia 13.

Ayer tarde fueron llevadas a la estación, facturadas para Barcelona, muchas coronas que envían los republicanos para depositarlas en la tumba de Ferrer.

En el mismo tren ha salido la comisión de concejales de este Ayuntamiento, de la que forman parte los Sres. Azzati y Barral.

Hasta la estación han sido acompañada por buen número de republicanos.

Aunque no iban en son de manifestación, el orden ha sido completo.

Adoptáronse precauciones.

Precauciones de las autoridades

Barcelona 13.

En previsión de posibles acontecimientos para hoy, se ha ordenado que la policía y Guardia civil ocupen los puestos que se consideren más a propósito, en caso de tener que intervenir. Las tropas están acuarteladas. Se dice que el general Weyler las visitará durante la no-

che, habiéndose dispuesto que se hallen preparadas para acudir en cualquier instante a donde sea preciso.

Han sido citados a declarar ante el Juzgado del distrito del Hospital los presidentes de las Sociedades Económicas que firmaron un telegrama dirigido al Sr. Canalejas protestando contra los atentados personales.

Esta noche está lloviendo con tendencia a continuar.

A causa del mal tiempo ó de la intranquilidad, se observa que los teatros son muy poco concurridos.

El día en Barcelona.—Precauciones.—La excursión al cementerio.—Tranquilidad

Barcelona 13.

Presenta hoy la ciudad su aspecto de siempre.

A primera hora, por la mañana, se instalaron retenes de guardias de Seguridad, empezando patrullas de la Guardia civil a recorrer las calles.

A las ocho y treinta llegaron de Valencia los diputados a Cortes por esa provincia, señores Barral y Azzati, recibiendo en la estación el concejal radical Sr. Figueras, cuatro representantes del Congreso librepensador y algún público.

En la carretera del cementerio hay situadas fuerzas de policía y Benemérita. La entrada es libre. Han ido ya individuos de la familia de Ferrer y algunos curiosos.

Las tropas están acuarteladas.

Los diputados por Valencia Sres. Azzati y Barral y los concejales de este Ayuntamiento Sres. Figuera y Vinalta llegaron al cementerio, en carruaje, a las once y media. En otro carruaje seguían las coronas enviadas de Valencia, las cuales fueron depositadas sobre la tumba de Ferrer, sin pronunciarse discurso alguno. La ceremonia resultó fría.

Algunos grupos que había en dicho lugar se disolvieron luego espontáneamente.

Esta tarde serán trasladadas allí las coronas y la lápidas enviadas por los republicanos de Granada y las coronas que remitieron los radicales de Zaragoza.

Van al cementerio pocas personas.

Ha disminuido la vigilancia.

Al llegar al cementerio los diputados señores Azzati y Barral se opuso la Guardia civil a que entraran. Buscaban al Sr. Millán Astray; él les manifestó que la actitud de la Benemérita motivaba una mala interpretación de los órdenes del gobernador.

Esta ha manifestado su satisfacción por el orden que han guardado los radicales.

Se ha inaugurado el Congreso libre-pensador.

LA REVOLUCIÓN PORTUGUESA

Desde Lisboa

Más jesuitas detenidas.—Las galerías del convento de Campolide.—Nombramiento diplomático.

Lisboa 13.

En la fortaleza de Caixas han ingresado hoy más jesuitas, y en el Gobierno civil quedan detenidos varios padres de la Orden.

Esta mañana estuvo el ministro de Justicia visitando las galerías subterráneas del convento de Campolide. Le acompañaban algunos militares.

Se ha encontrado nada, a excepción de las herramientas de excavación que ya habían visto los bomberos; pero a última hora se ha descubierto allí la existencia de una caja de municiones.

Se ha nombrado una comisión de artistas y empleados del ministerio de Hacienda para que haga inventario de todos los objetos existentes en los palacios reales.

El gobierno ha tenido el siguiente despacho de Berna:

«Acusamos recibo del telegrama en que se nos comunicaba la proclamación de la República y la constitución del gobierno provisional, y tenemos la honra de participar que el Consejo federal resolvió continuar con el gobierno provisional las relaciones mantenidas entre Suiza y Portugal.—El presidente de la Confederación Suiza.»

Está confirmado oficialmente que el Sr. Juan Chagas será nombrado ministro de Portugal en el Brasil.

Religiosos a España.—Cierre de conventos

Lisboa 13.

Segue en todas las poblaciones de Portugal la detención de frailes.

En Bombarreal fueron presos los 24 frailes a cuyo cargo estaba el colegio de San Bernardino.

Todavía hay en el arsenal muchas monjas portuguesas de las que han de marchar a reunirse con su familia, y que no lo han hecho porque esperan que vengán a recoger sus parientes. No queda, en cambio, ninguna religiosa extranjera; todas han sido entregadas a los cónsules de sus respectivos países.

Para España salieron ayer de Lisboa 42 frailes y 28 monjas.

Las autoridades siguen trabajando con ahínco para descubrir el paradero de los numerosos religiosos que todavía siguen ocultos.

En todo el territorio lusitano continúa el cierre de conventos, sin que la ejecución de las disposiciones de la autoridad origine ningún incidente desagradable, ni siquiera protestas por parte de ciertos elementos. Parece como si en la cuestión anticlerical el país en masa estuviese al lado del gobierno.

En Oporto ha sido clausurada la residencia de los jesuitas, que ya éstos habían abandonado.

La Guardia municipal.—Fiestas republicanas

Se ha nombrado una comisión para organizar una Guardia municipal republicana. Mientras tanto, en Lisboa y Oporto subsiste la Guardia municipal republicana constituida a raíz de la revolución.

En lo sucesivo serán festivos los días 1.º y 31 de Enero, 5 de Octubre y 1.º y 25 de Diciembre.

La familia real portuguesa

El rey D. Manuel y la reina Amalia en Inglaterra

Londres 13.

El duque de Orleans ha recibido un despacho de la reina doña Amalia, diciéndole que tan pronto como llegará a Gibraltar el yate real *Victoria and Albert* se embarcarán en él don Manuel y ella, saliendo inmediatamente para Inglaterra, pues aceptan la hospitalidad que en su palacio de Woodnorton les ofrece el duque.

Próximo embarque

Gibraltar 13.

El rey D. Manuel, aunque muy abatido, sigue disfrutando buena salud.

El conde de Sabugosa acompañará a Inglaterra a D. Manuel y doña Amalia, quienes se embarcarán probablemente el próximo domingo.

Otras noticias

Llegada de religiosos

Sevilla 13.

Además del Obispo de Beja, que se aloja en el Seminario, llegaron, procedentes de Portugal, en el tren mixto de Badajoz, tres curas, dieciséis monjas y cuatro jesuitas.

Las monjas vestían sayas azules y pañuelo a la cabeza, los curas llevaban traje talar y los jesuitas americana y sombrero hongo.

Traían el equipaje en cestas.

Las monjas se alojan en distintos conventos de la capital, y los jesuitas, en la residencia que tiene la Orden en la calle de Jesús del Gran Poder.

Las víctimas de la lucha

Las noticias llegadas durante el desarrollo de la revolución, respecto al número de muertos y heridos resultantes de la lucha, han sido muy contradictorias, y en la mayor parte de los casos, exageradas.

Según las últimas averiguaciones, puede decirse como decisivas estas cifras: 65 muertos, 728 heridos.

A los hospitales de San José, de la Estrella, de la Marina, de la Buena Hora y de la Santa Casa, fueron conducidos durante la contienda unos 335 heridos entre militares y paisanos, de ambos bandos, y de los cuales falleció una gran parte en el traslado ó llegados a los hospitales.

Los cadáveres de paisanos que hasta el día de ayer habían sido conducidos a los cementerios, eran 46.

Además, en los hospitales citados, en las ambulancias y en algunas farmacias, fueron

curadas hasta unas 500 personas heridas, cuyo estado no requería asistencia. El resumen de todos los datos conocidos es el siguiente: Muertos: 43 paisanos; 12 militares, incluidos los marineros; total, 65. Heridos: Hospitalizados (militares y paisanos), 227; no hospitalizados (militares y paisanos), 501.

rector de San Luis de los Franceses, tuvieron también frases de elogio para M. Revoll. En la estación del Norte tuvo el embajador afectuosa despedida.

La huelga de ferroviarios

Llamamiento a filas. París 13. El Diario Oficial publicará mañana un decreto llamando por un período militar de veintidós días, a contar desde el día 14 del presente mes, a los agentes de las secciones de campaña de todas las líneas de los ferrocarriles, menos a los del Mediodía.

Ayer tarde, por haber abandonado el servicio todos los maquinistas en la estación de los Inválidos, se suspendió la salida de todos los trenes y se cerró la estación.

También hubo de suspenderse la circulación de trenes en la estación de Saint Lazare, por haber sido cortados todos los hilos telegráficos y telefónicos de la vía.

Las Compañías ferroviarias del Oeste-Estado y París-Lyon-Marsella han dictado nuevas ordenanzas con motivo de la propaganda a favor de la huelga.

Unos huelguistas de la línea férrea del Oeste-Estado lanzaron hacia un grupo de la vía una locomotora, que descarriló al llegar al mismo, quedando obstruida la vía y detenidos varios trenes.

Ante la gran extensión que ha alcanzado el movimiento huelguista de los ferroviarios, el jefe del gobierno, de acuerdo con los ministros de la Guerra y Obras públicas, ha tomado hoy algunas disposiciones complementarias, por considerarse de imperiosa necesidad.

Briland conferenció después con el ministro de Justicia, con los fiscales general y del Sena, y con el director de Asuntos criminales para examinar, desde el punto de vista penal, las responsabilidades en que han incurrido los inductores de la huelga de ferroviarios y proceder con severa justicia.

En el ministerio de Obras públicas se han facilitado los siguientes datos oficiales acerca del alcance de la huelga.

La del Oeste-Estado parece que se ha circunscrito al servicio de los arrabales.

Noticia, sin embargo, que hay defecciones entre los maquinistas y fogoneros de los trenes de las grandes líneas.

Algunos empleados, invitados por sus jefes a reanudar el servicio, se niegan a ello.

Uno es un conocido agitador, que ha sido despedido.

Los obreros sabañiles se reunieron anoche, votando la huelga general a partir de esta mañana.

Otra reunión celebraron los ferroviarios del Orleans, acordando también abandonar inmediatamente el trabajo.

El Sindicato de los empleados del ferrocarril Metropolitano ha votado la huelga general inmediata para hacer triunfar sus reivindicaciones, nombrando a un delegado encargado de determinar, de acuerdo con sus compañeros de los ferrocarriles eléctricos, la hora en que habrá de cesar el trabajo.

Los mozos de estación, maquinistas y fogoneros de la red del Este han votado la huelga general.

También los electricistas han votado anoche la huelga general.

El comité del Sindicato nacional de los ferroviarios de P. L. M., cuya directiva se halla en Lyon, ha declarado igualmente la huelga general de la red.

Cinco de los principales promotores de la huelga, Lemoine, Toffin, Leguenic y Antont han sido detenidos sin incidente esta mañana a las nueve y treinta en la redacción de La Humanité.

Otro, llamado Onalix, se negó a seguir al jefe de Seguridad, so pretexto de que su apellido figuraba con ortografía errónea en la orden de detención.

Ha aquí la situación a las nueve y treinta de diferentes redes: Orleans. No se señala incidente alguno. El servicio se hace normalmente. Solo escasas defecciones se notan entre el personal de la estación de Orsay.

P. L. M. La noche y la madrugada trascurrieron saliendo y entrando los trenes con normalidad. Solo nueve trenes de los arrabales han quedado suprimidos.

Oeste-Estado. Desde las once de la noche no han entrado en la estación de San Lázaro sino nueve trenes. Ninguno de los que hacen el servicio de la «banlieue» ha podido salir.

En Fongeres, los hilos telegráficos han sido cortados.

DE BARCELONA

La huelga de Sabadell. Barcelona 13. Comunican de Sabadell que sigue el conflicto.

Los ánimos están muy excitados, así entre los obreros como entre los patronos. La huelga presentase cada día más difícil de solucionar.

Los fabricantes han dirigido circulars a sus clientes manifestándoles serles imposible, a causa de los conflictos obreros, servirles los pedidos con la debida puntualidad hasta que aquéllos se solucionen, y por consecuencia de los mismos deberá retrasarse la salida de los viajeros y la confección de muestreiros.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se desvincularan a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Real decreto concediendo honores

de jefe de Administración a D. Manuel García Barzanallana, jefe de negociado de tercera clase de la ordenación de pagos por obligaciones de este ministerio.

Fomento.—Real decreto (reproducido) modificando en la forma que se indica el reglamento de 27 de Mayo último para la ejecución de la ley de Fomento y protección a las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de Junio del año anterior.

Real orden disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Agosto último.

Otra aprobando los contadores de electricidad B M 40 L. C M A (B M 32) y C M W.

LOS BANQUEROS y los proyectos ministeriales

La exposición dirigida por la Asociación de banqueros de Barcelona a la comisión de presupuestos del Congreso, acerca de los proyectos de reforma tributaria, interesa la modificación de éstos en los puntos siguientes:

Extensión a las Sociedades colectivas y comanditarias del impuesto de utilidades y elevación del mismo del 6 al 12 por 100 para las anónimas que se dedican al ejercicio de la industria.

Desistimiento del impuesto de cédules graduadas.

Aumento del 1 por 1.000 sobre la negociación.

Derecho del 3 por 100 sobre el conjunto de las herencias.

Depósitos industriales y declaraciones obligadas de los Bancos y banqueros.

Impuesto sobre los intereses de cuenta corriente.

Tributación de las Sociedades extranjeras.

Ha conferenciado con el Sr. Canalejas una Comisión del Consejo del Banco Hipotecario, haciéndole presente los perjuicios que a dicho establecimiento se irrogarían de prevalecer algunas de las disposiciones contenidas en el proyecto sobre crédito agrícola, que se hallan en oposición con lo dispuesto por la ley de fundación de dicho Banco Hipotecario.

El crimen de la calle de Mira el Río. Ante el tribunal del Jurado de la sección 2.ª ha empezado esta tarde a celebrarse el juicio de la causa seguida contra Ramón Martín, acusado de ser autor de un delito de homicidio.

El hoy procesado, según dice el fiscal en su escrito de conclusiones provisionales, presentado el día de antes, 10 de Mayo último, en la casa núm. 6 de la calle de Mira el Río, donde vivía Matea Pinilla, con la que había sostenido íntimas relaciones, para recoger ropas de su uso, y al ir a ella a entregárselas, estando buscándolas en una cómoda y de espaldas a él, Ramón le infligió por detrás una puñalada que le produjo instantáneamente la muerte.

El representante de la ley calificó estos hechos de homicidio con la agravante de ser el procesado dos veces reincidente, pidiendo se le imponga la pena de veinte años de reclusión temporal.

La defensa, a cargo del letrado Sr. Serrano, alega en favor de su patrocinado varias atenuantes y eximentes.

En el acto del juicio el procesado se extinguió en largas consideraciones acerca del crimen sin límites que sentía honda Matea, reflejando que el día antes del suceso vió que la engañaba con otro hombre.

Al día siguiente dice Ramón que fué a casa de Matea a por su ropa, y que entre ésta y su criada le quisieron echar de la casa, arañándole y golpeándole, que luego salió al ruido de la disputa un hombre amasándole con un revólver, y entonces, sin saber lo que hacía, sacó un cuchillo hiriendo a su íntimo amigo.

A preguntas de la defensa relata el procesado que sus padres eran unos alcohólicos y que él padecía de ataques epilépticos.

Los peritos médicos, después de examinar a instancias del fiscal al procesado, afirman que éste no es ni un loco ni un degenerado.

A continuación declararon la criada de Matea y el individuo que la noche anterior del suceso fué a dormir a casa de Matea, los cuales vinieron a destruir por completo todo lo afirmado por el procesado, pues la primera dijo que su ama desde que se casó su marido tuvo relaciones con varios hombres, pero que nunca quiso depender de ninguno, y que el día del suceso, estando ella delante, de improviso y por la espalda, sin que antes mediase disputa alguna, el procesado hirió a Matea.

El otro testigo, de quien el procesado dijo que salió amenazándole con un revólver, es un pobre hombre que negó rotundamente verse el momento en que Ramón entrase en la casa, pues mientras se desarrolló el suceso él que estaba en la alcoba inmediata vistióse, y que al oír el grito que dió Matea al sentirse herida salió, pero ya no vió más que huir al agresor.

El juicio continuará mañana.—M.

NOTICIAS

El Consejo superior de emigración abre un concurso para proveer cuatro plazas de inspectores en puerto y en viaje, dotadas con el haber anual de 5.000 pesetas.

Para tomar parte en el concurso se requerirá ser español, mayor de edad y menor de cincuenta años, acreditar buena conducta y tener alguna de las condiciones siguientes:

Ser ó haber sido médico de la Armada, de la Marina civil ó de Sanidad exterior, con más de un año de embarco, ó médico que haya prestado servicios profesionales en Ultramar; ser ó haber sido médico del Ejército ó de la Armada, habiendo prestado servicios en Ultramar; ser ó haber sido jefe ó oficial del cuerpo general ó de analizador jefe de la Armada, con más de un año de embarco; ser ó haber sido jefe ó oficial del Ejército, habiendo prestado servicios en Ultramar; ser ó haber sido capitán de buque mercante que haya transportado tropas ó emigrantes en América ú Océania, en cuatro ó más viajes.

Se anuncia la publicación en Madrid en plazo muy breve de un periódico titulado El Reino, con numerosos grabados, extensa y escogida colaboración, correspondientes en las principales ciudades de Europa y América y condiciones de presentación completamente nuevas.

Le dirigirá nuestro querido compañero en la prensa el exdiputado a Cortes y exgobernador civil D. Gabriel Ricardo España.

La redacción, administración y talleres del olegra se han instalado en la calle de Jacomeotezo, núm. 71.

Bajo la presidencia del Sr. García Molina se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de casas baratas, aprobando las bases para el concurso y adquisición de solares municipales presentado por el arquitecto municipal señor Aranda.

La comisión se propone activar dicho asunto con el fin de ver la forma de que las obras principien en 1.º de año.

En el despacho de secretarías del Congreso se reunieron esta tarde los Sres. Dato, La Clera, Sánchez Guerra, marqués de Figueras, Prado Palacio y Conde de San Luis, para tratar de asuntos relacionados con el régimen interior del Círculo Conservador.

SENADO

SESION DEL 13 DE OCTUBRE DE 1910. Se abre a las tres y veintidós, presidiendo D. Amos Salvador.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Muy desanimados los escafios y las tribunas. Ruegos y preguntas.

El Sr. SUAREZ INGLAN (D. H.) pide un expediente relacionado con el Ayuntamiento de Cudillero (Asturias).

ORDEN DEL DIA. Se aprueba el dictamen acerca del proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Zamora el «Cuartel viejo de Caballería» y el «Pajar del Rey».

La promesa y el juramento. El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO dice que antes de hablar desea oír al ministro de Gracia y Justicia sobre el proyecto acerca de la promesa.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El proyecto tiende a poner a todos los ciudadanos en condiciones de igualdad y a armonizar los preceptos de nuestra legislación. Era necesario, además, para interpretar rectamente el espíritu de la Constitución.

El señor marqués de FIDAL consume el tercer turno en contra. La supresión del juramento, que es por sí sólo una garantía de la sociedad, no es necesario ni acusa ninguna incompatibilidad con las leyes vigentes.

Recordar la actitud del Sr. Sagasta, cuando oponiéndose a esta reforma, decía que de concesión en concesión iba a llegar a una política de negociaciones. Igual criterio sustentaron los Sres. MORA y Canalejas.

El Sr. LARREA S. S. se declara defensor de la fuerza obligatoria del juramento, y como éste requiere la profesión de una religión positiva, ¿es lógico imponerle a los que no profesan ninguna?

Para éstos no cabe sino la promesa, que ofrece tanta garantía, tratándose de un hombre honrado, como el juramento.

Este proyecto es una fórmula de gobierno de gran utilidad práctica, pues viene a satisfacer necesidades sentidas, cuales son el respeto a todas las ideas y la conciliación de las creencias más opuestas.

Se suspende esta discusión.

DEBATE POLITICO

El duque de SAN PEDRO DE GALATINO, a quien aludió el Sr. Urquijo, pide se le reserve la palabra para cuando éste se halle en la Cámara.

El señor Obispo de JACA: Me felicitó de las palabras tan cristianas que ayer pronunció el Sr. Canalejas. Si éstas las hubiese pronunciado desde el principio, hubiese evitado muchos recelos.

Hay en las palabras del Sr. Canalejas la promesa de favorecer al clero parroquial, y yo quiero preguntarle si hay en los presupuestos proyectados algo que venga a confirmar estos propósitos.

Habló S. S. de manifestaciones faciosas, y debo hacer constar que al Obispo bendijeron estas manifestaciones fué porque eran actos eclesiásticos.

Decía el Sr. Canalejas que en mi persona no había más que una naturaleza: la de senador-obispo. Yo creo que ambas cualidades son perfectamente separables, como son perfectamente separables la personalidad del Sr. Canalejas, cuya amistad me honra, y que yo procuraré no perder nunca, de la personalidad del presidente del Consejo.

A éste, no a mi amigo el Sr. Canalejas, es a quien me dirijo cuando le digo que he lamentado la forma en que se viene expresando.

Yo vine un poco agitado, dispuesto a ser dulce, benévolo. Pero S. S. se me antoja en un tono de arrogancia, y yo no podía hacer otra cosa que contestar en igual forma.

¿Agitador yo? Si es de un movimiento católico, a mucha honra. Pero agitador de malas pasiones? Ahí están mis pastorales, mis predicaciones y mis libros. En ninguno de ellos empleo la palabra liberal para evitar herir susceptibilidades de mis fieles. Si he faltado, ha sido por demasiado transigente.

Cuando la campaña contra las escuelas laicas de todas partes, me telegrafiaban pidiéndome la adhesión, y yo no bendije ninguno de esos mítins ni presté mi adhesión a ninguno. Cuando la manifestación de Bilbao, también me escribieron y yo no contesté.

Entonces fué cuando el Sr. Canalejas, ejerciendo una verdadera inquisición, nos retó diciendo: «vengan aquí esas Pastorales, y entonces fué cuando a este reto contesté con un telegrama calificando de inalfiable la política de S. S.

El presidente del CONSEJO: Lo que S. S. es, línea de inquisición, no fué sino deber de gobernante.

No estamos conformes en la doble personalidad que S. S. se atribuye. ¿Es que eso va a servir para que S. S., al hablar en la Cámara se olvide que su calidad de prelado le vea ciertas expansiones de lenguaje, explicables en quien no ostente la alta representación de su señoría?

Cada día tengo un motivo más para llamar feía lo que se hizo en esas manifestaciones. Hay parroco que ha fingido manifestaciones que no han tenido lugar, y cuando se le ha preguntado ha dicho que lo hizo porque así se lo ordenó su Prelado.

Cita S. S. textos de artículos. Yo sé mucho de lo publicado por el Observatore y algo de lo que ocurre en la Correspondencia. Porque se da el caso de que en Roma está la cátedra de San Pedro, la secretaría, las Congregaciones y la Curia, y a otro lado están aquellos

que organizan la prensa y suscitán las propagandas, aquellos que disponen lo que los periódicos eclesíacos deben decir y que es la expresión de lo que dice y calla el Vaticano.

¿En qué está nuestra incorrección? En haber procedido unilateralmente. ¿Es por la ley del escándalo? Esto ya se lo habíamos dicho a Roma. Yo no he ocultado mis propósitos como gobernante ni como propagandista.

Tenemos, pues, la ley del escándalo admitida, aceptada. No es un asunto que pueda herir los sentimientos de nadie, ni es una cuestión de dogma ni de disciplina. Es una cuestión de gobierno.

Roma se presta a transigir a cambio de concesiones, y vanis vosotros y decís que here los sentimientos religiosos. En qué quedamos, ¿es que no here cuando hay compensaciones en cambio, y les tima cuando no existen éstas?

Se trata, pues, de un negocio de Estado, y nada más.

Termina el Sr. Canalejas diciendo que este problema ha de resolverse en un ambiente de armonía, como preconizaron en la última etapa parlamentaria el Arzobispo de Zaragoza y el Obispo de Madrid.

El duque de SAN PEDRO DE GALATINO habla brevemente para atisones.

Dice que las manifestaciones eran antidiplomáticas, y que al asaltaron algunos grandes de España fué por ignorarlo, y que eran muy pocos.

Le contesta el señor conde de URQUIJO. Se levanta la sesión a las siete y cuarto.

CONGRESO

SESION DEL 13 DE OCTUBRE DE 1910. Abrese la de hoy a las dos y treinta y cinco, presidiendo el Sr. Ruiz Jiménez.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Los bancos de la mayoría, concurridísimos. Aprobada el acta en votación ordinaria, jura el cargo un señor diputado.

El ministro de la Gobernación sube a la tribuna, dando lectura a un proyecto de ley regulando el trabajo de las mujeres.

Ruegos y preguntas. El Sr. NOUGUÉS, con motivo de haber anunciado una interpelación el Sr. Llorens sobre los asuntos de Melilla, dice que comprende las razones que harán no se explique en plazo próximo, y por ello él anuncia otra ajera a la campaña, y si sólo relacionada con las condiciones militares de la plaza de Melilla, que pueden estorbar su desenvolvimiento administrativo.

El Sr. CANALEJAS: Por mí, aunque de esto ya se ha tratado por S. S. y otros diputados, excepto desde luego la interpelación que propono para el momento que designe la Mesa.

El Sr. NOUGUÉS: En la semana próxima, el día que S. S. guste, podré explicarla.

El Sr. IBARRA: Por no dificultar el debate político, renuncié a intervenir en él; pero me veo, por mi representación como diputado por Vizcaya, a anunciar una interpelación sobre la prohibición de la manifestación eclesíaca de Bilbao y de la huelga que allí se ha desarrollado.

El ministro de la GOBERNACIÓN: La acepto para el día que designe la Mesa.

El marqués de CASA-TORRES solicita un turno en esta interpelación, y con referencia al desarrollo de la huelga hace algunas consideraciones en favor del presidente de la Diputación de Vizcaya.

El ministro de la GOBERNACIÓN: El Sr. Salazar es un antiguo y buen amigo mío; pero no puedo suscribir sus afirmaciones, porque no se ha interpretado bien lo que yo dije, ni las palabras que, después de haber conferenciado con los obreros, pronunció el presidente de la Diputación.

Con ánimo de buscar soluciones de concordia asistí y presencié el desagradable espectáculo que se desarrolló en la Diputación provincial.

Las manifestaciones radicales. El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) pregunta, por qué se han prohibido manifestaciones en honor de Ferrer y de simpatía a los revolucionarios de Portugal.

El Sr. CANALEJAS: El derecho de manifestación está sometido a condiciones taxativas de la ley y otras circunstancias que pueden justificar que en algunos puntos no se consentan.

En determinadas poblaciones se han prohibido algunas eclesíacas siguiendo este criterio. No tengo noticia de que aún se haya prohibido ninguna de simpatía a Portugal.

Debe fijarse el Sr. Iglesias que en Italia y otros pueblos democráticos no ha habido tales manifestaciones que representen, en parte, ingerencia en la política de otro país.

Aquí aún no ha habido necesidad de negarlas porque no se ha pedido permiso, y sólo se denegaría cuando concurrieran algunas especiales circunstancias en la localidad.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): Se ha negado permiso para una manifestación ferrerista en Barcelona y otra republicana en Valencia.

Yo creo que se deben permitir todas, y que se hizo mal en prohibir las eclesíacas de Bilbao y San Sebastián.

¿Si se ha consentido una a favor de Clemente García, porque no se consenten otras en honor a Ferrer?

El Sr. CANALEJAS: Hasta El Pueblo, de Valencia, reconoció que no era prudente ir a esa manifestación.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): ¿Pero por qué se ha prohibido la de Barcelona?

El Sr. CANALEJAS: Por razones de orden público que no estoy dispuesto a declarar aquí.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): Siguiendo ese criterio, mejor que el calificativo de liberal, merece ese Gobierno el de radical.

El Sr. CANALEJAS: Eso estaría bien si sistemáticamente se negara el derecho de manifestación, pero se ha ejercitado en estos tiempos más que nunca.

Si procediendo arbitrariamente hubiéramos prohibido manifestaciones públicas, resaltaría este un Gobierno autoritario.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): Pasa en otras poblaciones sin temores a conflictos de orden público se han hecho análogas prohibiciones.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) pregunta qué disposiciones se han tomado respecto a las denuncias que formuló en sesiones anteriores acerca de prevaricación del general auditor señor Pastor, que intervino en el proceso Ferrer de Barcelona. Si no me complace la contestación, formularé inmediatamente una interpelación.

El Sr. CANALEJAS: No es S. S. quien ha de señalar el orden de los debates. Sus palabras

Información telegráfica

EXTRANJERO

Congreso del turismo. Toulouse 12. El cónsul de España en esta capital ha sido obsequiado hoy con un banquete, asistiendo notabilidades del turismo, el deporte y la hostelería francesa y española.

Después de los brindis se acordó, por unanimidad, telegrafiar al presidente del Consejo español, Sr. Canalejas, y al ministro de Fomento, Sr. Calbetón, para saludarlos en nombre de los reunidos y darles las gracias por haber nombrado un delegado oficial en el Congreso del turismo, recomiendo tal nombramiento en el hostelero español Sr. Sauri, de Barcelona.

Detención de Muley El-Kabir. Tánger 13. El Kabir, que había huido, ha sido detenido esta noche en las montañas de Anghera y traído encadenado a Tánger esta mañana.

PROVINCIAS

Un incendio

Bilbao 13. A la una de la madrugada se desarrolló un violento incendio en una carpintería y carbonería de la casa número 7 de la calle de Ledesma.

Ha acudido la brigada de bomberos. Las pérdidas son innumerables.

Vapor correo

Cádiz 13. El capitán del Sadrástegui comunica por radiograma que el marín al medio día se hallaba dicho vapor a 2.737 millas al Sur de las islas de Cabo Verde, sin novedad.

Manifestación antieclesíal

Valencia 13. Durante las primeras horas de la noche, unos grupos, compuestos de unas 50 personas, aprovechando las precauciones adoptadas en los Centros republicanos, se entretuvieron en gritar en los extremos de la ciudad, apedreando y rompiendo los cristales del Colegio de Jesús y María y del convento de la Encarnación, ambos de monjas.

Los grupos se retiraron espontáneamente después de estas agresiones.

VIDA TEATRAL

LARA.—Los lunes, único día de moda en la presente temporada, prometan ser brillantísimos, a juzgar por los abonos a palcos y butacas hechos hasta la fecha.

La empresa nos ruega hagamos saber al público que tiene solicitados abonos nuevos, que éste quedará cerrado definitivamente el sábado 15.

Este día, en que se celebrará la función de inauguración, se estrenará la comedia en dos actos de Sinisio Delgado, titulada Sansón y Dalila, con el reparto siguiente:

Concha, Juana Piro.—Soledad, Pardo.—Doña Martina, Alba.—Lorena, Sego.—Federico, Puga.—Antonio, Manrique.—Don Juan, Simó Raso.—Don Pablo, Roma.—Eustaquio, Pérez Indarta.

Decorado nuevo, de Amorós y Blancaos.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

En la elegante morada de los marqueses de Pidal se ha celebrado el enlace de sus preciosas hijas mayor María de los Dolores Pidal y Cnelo de Guzmán con el joven marqués de Bondad Real, D. Vicente Boitran de Lis.

La ceremonia religiosa se celebró en el oratorio, que está bajo la advocación de la Inmaculada.

Bendijo la unión el señor Obispo de Sión, quien pronunció una elocuente plática.

Fué madrina la infanta doña Isabel, representada por los marqueses de Pidal. La marquesa lucía elegante toilette de tonos claros, mantilla negra y soberbias alhajas; el marqués vestía el uniforme de ministro y cruzaba su pecho la banda de Carlos III.

La novia estaba radiante de belleza, luciendo elegante vestido blanco, flores de azahar y pendientes y alfileras de diamantes brillantes. El novio vestía de levita.

Concurrieron como testigos, por la desposada, su tío el director de la Academia Española D. Alejandro Pidal, el conde de la Real Piedad y D. José Muñoz Vargas, y por el contrayente, D. Alfonso de Borbón, el marqués de la Frontera y D. Antonio Sáenz de Heredia.

La espilla lidortiana ejecutó las mejores piezas de su notable repertorio.

Concluida la ceremonia religiosa, los nuevos esposos y los marqueses de Pidal recibieron muchas felicitaciones de sus deudos y amigos.

En el comedor se sirvió un espléndido abate.

—Han salido para Bruselas los marqueses del adillo y su hija Mary, con objeto de visitar a madre y abuela, respectivamente, la señora viuda de Entrals.

—En la parroquia de Santa Bárbara ha do bautizada la hija de los marqueses de Añón. La neófito recibió el nombre de María, y fué apadrinada por la noble condesa de ses-Valencia y el exministro conservador señor Osma.

—El 28 del corriente es la fecha señalada para la boda de la angelical señorita Ana de tazaroz y Labayen, nieta de la condesa de Egaha, con el joven duque de Sotoluyor.

—El embajador de Francia en Madrid, monar Revoll y su esposa marcharon anoche en sudapreso.

Antes se celebró en la embajada de Francia recepción de despedida, dedicada exclusivamente a la colonia francesa.

El acto se realizó en el salón de fiestas, donde se veía un artístico bronce, obsequio de diplomacia a M. Revoll y señora.

t. Raoul Delvalle, presidente de la Soe de Beneficencia, pronunció una alocución ntando elogios al embajador como político-eco diplomático.

Cocagne, presidente de la Cámara de Cole; M

me recuerdan con disgusto que S. S., con oración leve y libertad de lenguaje que deploro, ateo aquí la honra de un digno ciudadano. De eso yo no sé nada.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) niega que emplee libertades de lenguaje.

Me ceñí—dice—á denunciar hechos relacionados con el proceso Ferrer, para que todo se aclarase en honra de España en este día en que todos conmemoramos la memoria de aquella víctima de errores judiciales.

El Sr. CANALEJAS: No es el día de hoy un día apocalíptico, sino uno como los demás, y no propio para discutir la santidad de la cosa juzgada.

Otros asuntos

El Sr. LEROUX: Aplaudó que el jefe del Gobierno vaya á la supresión de la pena de muerte y le ruego que persevere en este propósito de modo inmediato.

Entrega conclusiones de mítins radicales en que se hace esta petición.

Voy á dirigir nuevos ruegos. Solicité del ministro de la Guerra que no se resolviera nada de recompensas por la campaña mientras las Cortes estuvieran suspendidas, y así lo ha hecho. Pero ahora, cesando las causas que cité, le ruego que resuelva cuantas crea en conciencia. Pide que se haga una relación de los jefes y oficiales que hayan tenido recompensas y fueran ayudantes de generales y del Cuartel Militar del Rey.

Da después lectura de una carta de varios licenciadlos del ejército que han ido á la provincia de Badajoz, y no se les da posesión de los destinos civiles á que tienen derecho.

Se ocupa de que en Puertollano sólo se trabaja en las minas diez ó doce días al mes por falta de tracción para el arrastre de mineral.

El Sr. CANALEJAS: No motiva la presentación del proyecto de supresión de la pena de muerte las campañas que hayan hecho los radicales, sino un deseo del Gobierno sustentado por mí hace muchos años.

Por coincidir no se ha resuelto nada sobre recompensas, pues siendo facultad del ministro no iba á disponer su ejercicio al deseo de un diputado. Vendrá la relación que su señoría pide.

Lamenta que los Municipios no hayan atendido cumplidamente á los licenciadlos del ejército, y respecto de lo de Puerto Llano, crea más fácil llegar á una solución si la Compañía minera se pusiera de acuerdo sobre el particular con la ferroviaria ó con las arrendatarías de material.

Jura el cargo el Sr. Garnica. El Sr. REDONET formula un ruego de interés local.

ORDEN DEL DÍA

Pasa el Congreso á reunirse en sesiones. Poco antes de las cinco se reanuda la sesión.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Se da lectura del voto particular que á la totalidad del dictamen ha formulado el señor Saillias.

El Sr. ALCALA ZAMORA declara que la comisión no acepta el voto particular.

No conozco los fundamentos en que se apoya. El Sr. SAILLIAS, antes de apoyar su voto particular, pide se le conteste á una pregunta que res implica una verdadera cuestión de confianza para el Gobierno.

El Sr. PRESIDENTE estima que no es pertinente, y ofrece poner el ruego en conocimiento del presidente del Consejo.

El Sr. SAILLIAS se extraña de que el ministro de Fomento haya asegurado que de la aprobación del presupuesto dependía la vida del bierno, contrastando este criterio con el de la del gabinete, que declaraba que este no más que un ponente que presentaba trabajo á las Cortes. Esta opinión se repite en la morla cuando se dice que al presupuesto, no ordinario como extraordinario, va unida suerte de todo el ministerio. Esto priva y secciona la disensión.

Me he pasado todo el verano estudiando el presupuesto para casi no entenderlo. Se tiene no sólo aquí por las cuestiones económicas, los 22 últimos presupuestos se invirtieron en discusión 749 sesiones, que suponen unasenta y tres horas para cada uno de ellos, lo es una vergüenza, sobre todo cuando emaza á aparecer el déficit. Estamos dispuestos á sentir seis meses el presupuesto para entender de este mal político, del que Italia se ha rado. Si alguien me contesta le ofrezco.

El ministro de HACIENDA asegura que en la morla del ministro de Fomento no hay de relación alguna de cuestión de confianza, que se puede hacer en el general ni aun en lo ticular sino por el presidente del Consejo, es quien tiene autoridad para ello.

Pero aun interpretando en esa forma lo que

allí se dice, hay que ponerlo en relación con el artículo 3.º de la ley de Presupuestos, que dice que todos los proyectos han de ser aprobados en Consejo.

El Sr. SAILLIAS: Bueno, quedamos en que el ministro de Fomento se ha corrido.

Disentimos el presupuesto con amplitud, aunque pudiera parecer obstrucción este deseo de desmenuzarlo todo para mayor aserto.

Se muestra partidario del criterio del señor Moyano, de que se discutan antes los ingresos que los gastos para que se pueda atender bien á la nivelación de la Hacienda pública.

Hace consideraciones de carácter general respecto de la penuria económica del país, que lleva á la emigración la parte más sana del país, despoblándole. Se aumentan los gastos en aterradora proporción, pues en el presupuesto ordinario, sin contar Guerra y Marina, se aumentan 13 millones.

Elogia al Sr. Villaverde por sus deseos de conseguir superávits.

A su política de acumulación de recursos—añade—sigue una de forzamiento de las energías nacionales.

Padecemos de nuevo delirio de grandezas, del que parecimos curados, y creo que en la política de África somos locos de remate; pero locos por fuerza ajena, por cuenta de las potencias extranjeras, que quieren que les equivoquemos las cratimas del fuego.

Nos preocupamos del Rif y no pensamos en los lazos arados con naciones americanas, cuando con ellas está nuestra natural expansión comercial.

El Sr. ALCALA ZAMORA le contesta en nombre de la comisión.

Rectifican ambos oradores.

DE LA ARGENTINA

El nuevo presidente de la República Buenos Aires 12.

Se ha verificado, con toda solemnidad, la toma de posesión de la presidencia y vicepresidencia de la República, respectivamente, por los Sres. Sáenz Peña y de la Plaza, prestando juramento ambos en presencia de la Cámara y del Senado, reunidos.

El nuevo presidente dió lectura de un Mensaje, en el que declaró que la política internacional del nuevo gobierno será una política de amistad para con Europa y de fraternidad para con América.

El Sr. Sáenz Peña anunció que propondrá la modificación de la ley electoral y procurará mejorar la situación de los obreros y disminuir el precio de los artículos de primera necesidad.

Se declaró luego partidario del impuesto progresivo sobre las herencias, y aseguró que atenderá particularmente á la primera enseñanza.

También prometió ocuparse de la protección á los inmigrantes, facilitándoles la adquisición de pequeñas propiedades rurales.

El presidente saliente, Sr. Figueroa Alcorta, dió posesión del cargo á su sucesor.

Los dos presidentes fueron muy aclamados por la muchedumbre.

Las tropas de la guarnición tributaron los honores.

El nuevo gobierno, que juró ya el cargo, está constituido como sigue:

Interior: D. Indalecio Gómez.—Negocios Extranjeros: Ernesto Bosch.—Hacienda: José Ross.—Gracia y Justicia é Instrucción pública: Juan Garo.—Obras públicas: Ramos Mexia.—Agricultura: Leonardo Lobos.—Guerra: General Gregorio Vález.—Marina: Contralmirante Sánchez Valiente.

Tanto la prensa como la opinión pública reserva favorable acogida al nuevo gobierno.

Presidentes enfermos

El presidente del Congreso, señor conde de Romanones, continúa enfermo en cama.

También se encuentra indispueto, á consecuencia de un enfriamiento, el presidente del Senado, Sr. Montero Ríos.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Gobernación.—Disponiendo formen parte de las Juntas municipales y provinciales de Sanidad los médicos militares.

—Autorizando al director general de Correos y Telégrafos para adquirir material sin previa subasta.

De Guerra.—Consolidando al general de brigada D. Francisco Rodríguez y Sánchez Espinosa la gran cruz de la orden del Mérito Militar; y varios sobre adquisición de material.

De Marina.—Ascendiendo á capitán de la escala de la reserva disponible de Infantería de Marina á D. José López Fernández.

—Nombrando jefe de armamentos del arsenal de la Carraca al capitán de navío D. Augusto Miranda.

—Ascendiendo al empleo de maquinista mayor de segunda clase á D. Antonio Millán.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

La esposa de Teófilo Braga

El corresponsal del Daily Mail en Lisboa ha celebrado con la esposa de Teófilo Braga, el jefe del nuevo gobierno portugués, una entrevista interesante.

En su casa de la Cruz Quebrada, próxima al mar, recibió al periodista inglés la compañera del ilustre político.

Al ser felicitada, por la reciente exaltación de su marido, manifestó, con melancólica duda, sus temores de ver interrumpida la tranquila felicidad que han gozado durante cuarenta y tres años.

Después, con estable llaneza, hizo al periodista inglés estas ingenuas confesiones:

«Nos casamos por amor, y siempre hemos sido pobres y felices, sin otro dolor que el de la pérdida de nuestros hijos. Tuvimos dos: un hijo y una hija; ambos murieron hace ya veinte años. Si mi hija viviera tendría ahora cuarenta años, y yo vería mis nietos alrededor. Sólo encontramos nuestro consuelo más tarde, él en sus libros, y yo en las faenas de la casa, y á mi lado.»

Al advertírsele que la mudanza de posltón les obligaría á mudar también aquellos tranquilos hábitos, exclamó con horror la dama: «¡Oh! no. Yo le dije á mi marido que no quiero salir de esta casa y este jardín, donde vivimos hace veinte años.»

Si para sus visitas y reuniones necesita un lugar mayor, que agranda la casa, pero de ella nunca hemos de salir. Siempre viviremos con poco, porque mi esposo fué muy perseguido por sus opiniones, pero él, es incapaz de vengarse ahora.»

Como el periodista encareciera entonces la modestia y la bondad de la dama, ella, sonriendo, exclamó con precipitación:

«¡Oh! no lo crea; no soy tan buena... Reflémos algunas veces...» Y agregó: «Hay que matener una dulce tiranía.»

Y cuando el periodista, al despedirse, con su conmovido respeto ante aquella dama venerable, elevada de golpe á una posición eminente, y aferrada á su sencilla humildad, quiso besarle mano, la retiró modestamente, entre expresos de asombro y de vergüenza.

DE LA CORTE

Después de presidir el Consejo de ministros, S. M. el Rey recibió en audiencia al Obispo de Seo de Urgel.

Al salir de Palacio este prelado manifestó que mañana llegaría á Madrid el Obispo de Lérida con objeto de jurar su cargo de senador por Tarragona, cuya representación han asegurado algunos periódicos que ostentaba el Obispo de Urgel.

Todos los ministros han firmado hoy en el álbum de los Príncipes de Baviera.

Los ministros, después de celebrar esta mañana Consejo presidido por el Rey, se trasladaron al palacio de los Infantes doña María Teresa y D. Fernando para cumplimentar á los Príncipes de Baviera.

Los Reyes salieron esta tarde en automóvil, llegando hasta Guadarrama.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 11º sobre 0. A las doce, 16º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 14º sobre 0. La máxima fué de 17º. La mínima fué de 7º. El barómetro marca 706 mm.—Lluvia

Balance del día

Los elementos radicales proponíanse celebrar hoy meetings y manifestaciones para conmemorar el primer aniversario del fusilamiento de Ferrer.

Estos actos se han proyectado en relación con los elementos radicales del extranjero.

En Barcelona prohibieron las autoridades la manifestación, por lo que sus organizadores se han limitado á depositar algunas coronas en la tumba de Ferrer. Para evitar cualquier incidente se adoptaron grandes precauciones. En Valencia se prohibió también la manifestación republicana que se preparaba para hoy. El meeting anunciado en Madrid por la conjunción republicano-socialista se suspendió por sus organizadores, y en su lugar se celebrarán varios esta noche en algunos círculos socialistas y republicanos.

Sobre las manifestaciones prohibidas interpidó esta tarde en el Congreso al Gobierno el jefe de los socialistas Sr. Iglesias, contestándole el Sr. Canalejas que se ha hecho para evitar alteraciones del orden.

Las noticias oficiales de provincias seusan tranquilidad.

En la sesión del Senado se reanudó á primera hora la discusión del proyecto sustituyendo el juramento por la promesa, interviniendo los señores ministro de Gracia y Justicia, marqués de Pidal y Labra.

Después continuó el debate político, hablando el Obispo de Jaés y el presidente del Consejo, cuyas manifestaciones se circunscribieron á la propaganda y actos clericales del verano en relación con los proyectos y anuncios del Gobierno referentes á la cuestión religiosa.

Sostuvo el Sr. Canalejas que el proyecto del candidato era conocido de Roma, y que ésta lo hubiera admitido mediante determinadas compensaciones.

También habló á última hora el duque de San Pedro de Galatino, sosteniendo que las manifestaciones del verano eran antidiásticas.

Comenzó esta tarde en el Congreso la discusión del presupuesto de gastos, apoyando el Sr. Saillias su voto particular al dictamen de la mayoría.

El diputado radical censuró los aumentos de gastos que de año en año vienen llevándose al presupuesto, considerando que seña llegado á bordear el déficit al mismo tiempo que la Administración sale por las normas legislativas y se crean compromisos que pesan enormemente sobre el país.

Ha participado el embajador de España, en París, que las noticias respecto de la presentación de casos de cojera en aquella capital, carecen de fundamento.

La única anomalía que se ha notado en el estado sanitario de aquella capital, según ha asegurado el director de Sanidad al señor Pérez Caballero, es haberse presentado un caso de gastro-enteritis.

El ministro de la Gobernación leyó esta tarde en el Congreso el proyecto de ley sobre el trabajo nocturno de las mujeres.

Esta misma tarde fué elegida la comisión que ha de dictaminarlo.

También fueron elegidas por las secciones las comisiones de los proyectos leídos últimamente por el ministro de Hacienda y la del de empleados.

El exoficial de la Guardia civil, Sr. Robles, ha conferenciado con el presidente del Consejo para informarle, como testigo presencial, de algunos de los hechos de la revolución portuguesa.

También han visitado al presidente del Consejo el Sr. Castro, jefe de los demócratas de Valencia; el alcalde de aquella capital y el

presidente de la Diputación, para tratar de asuntos de interés para aquella población, especialmente de la clausura de la Exposición y del viaje de los Reyes.

El representante de España en Tánger, ha telegrafado al ministro del Estado participándole que ha salido escoltado para Fez el hermano del Sultán, El-Kebir, que había huído de su domicilio y respeto del que se abrigan temores que se rebelase de nuevo contra el Sultán.

EL CLAVILEÑO GASOLENO PARA AUTOMOVILES

Es el producto más homogéneo y de más potencia. No ensucia las válvulas.

Se vende en todos los «garages» y tiendas de accesorios para automóviles, en cajones de 50 litros, con 10 bidoncitos de cinco litros cada uno y en cajas de 26 litros, con cuatro bidones de nueve litros cada uno. El bidón de nueve litros, con su tapón de rosca interior, que cierra herméticamente, es el embotaje más práctico, por su menor peso, porque ocupa menos lugar y por su poco valor para el caso en que el mecánico se ve obligado á tirarlo en ruta. Se vacía rápida y fácilmente, con la ayuda de una espita que encaja en la misma rosca del tapón, y que se facilita gratis. Tanto los bidones de cinco, como los de nueve litros, llevan el preñato con la indicación CLAVILEÑO, y las iniciales de la casa Fourcade y Provot.

Lecciones á domicilio, á señoritas y niños. Clases especiales de bordado y dibujo.

CALLE DEL ESPLEO, NÚM. 6, PRIMERO DERECHA

Bolsa de París. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 98'60.—3 por 100 francés, 96'67.—Fabra.

Bolsa de Londres. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 92'50.—Fabra.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Calixto I, Papa; Gaudencio, Obispo; Lupo y Anselmo, mártires, y Santa Fortunata.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador y San Nicolás, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar; á las diez se celebrará misa solemne, en la que predicará D. Mariano Benedicto, y por la tarde será orador el mismo señor.

En la Iglesia de Jesús principia la novena á su Titular; á las diez, misa solemne, en la que predicará el P. Santhóñez, y por la tarde dirá el sermón D. José Suárez Faura.

En el santuario del Inmaculado Corazón de María principia el triduo á San José de la Montaña, predicando, por la tarde, el P. Máximo Falle.

En Santa Bárbara principia la novena á Santa Teresa; á las diez se celebrará misa solemne y por la tarde será orador el Excmo. Sr. D. Luis Calpura.

En el Cristo de San Glorioso ejerce al anocheecer, en los que predicará D. Manuel Uribe.

Visita de la Corte de Marsa.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó de los Arquitectos en San Sebastián.

Funciones para mañana

APOLO.—A las 7 1/4.—La patria chica.—A las 8 3/4.—El trébol.—A las 10 1/4.—(Sección doble).—La reina Mimí.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—Beneficio de los autores de La moza de muías.—A las 8.—(Doble).—Los perros de presa (cuatro actos).—A las 10 en punto.—(Sencillo).—¡Eche usted señoras!—A las 11.—(Doble).—La moza de muías (dos actos).

GRAN TEATRO.—No se ha recibido el anuncio.

ESLAYA.—A las 7.—La alegre trompetaría.—A las 9.—La moral en peligro.—A las 10.—(En una sesión).—Apaga y vámonos.—La fresa.—A las 11 1/4.—La corte de Farad.

TEATRO BENAVENTE (plaza de Bilbao).—De 8 1/2 á 12 1/4 sesiones continuas de pelfucas. Novedad y estreno.

SALON MADRID.—A las 5 1/2.—Grandioso éxito de Los Mary Bruni, los mejores duelistas italianos.—Éxito de Ston and Harry, notables exóticos.—A las 10'15 y 11'45.—(Especiales).—Despedida de La Chiclanera.

Cinematógrafo en todas las secciones.

LATINA.—A las 5.—La caza del oso.—A las 6 1/4.—El placer de la revancha.—A las 7 1/2.—El rey del valor.—A las 8 3/4.—¡Ja Roma se va por todo!—A las 10.—La tramera (estreno).

BOLSA

Cotización Oficial del 13 de Octubre de 1910

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DEL ESTADO', and 'Cambios de hoy'. It lists various government bonds and their current market prices.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Valor nominal de cada título', 'Desembolsado', 'Cambio de hoy', and 'Interés anual O/O'. It lists shares of various companies and their market values.

Table with columns for 'Pecas nominales negociadas', 'Cambio de hoy', and 'CANTOS SOBRE EL EXTRANJERO'. It lists exchange rates and other financial data for foreign currencies and markets.

